



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 858/2015

VISTO:

La Actuación CM N° 21361/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Lidia E. Lago, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, solicita en ese Juzgado, el pase interino del agente Pablo Daniel Marino al cargo de Oficial, a partir del 01 de septiembre de 2015.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 198/2015.

Que el precitado cargo de Oficial se encuentra vacante como consecuencia del pase y promoción interina de la agente Carmen González Hudson al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a partir del 31 de agosto del corriente año, conforme Resolución Presidencia N° 805/2015.

Que en el aludido cargo de Oficial se encuentra confirmada, por Resolución Presidencia N° 1248/2014, la agente María Soledad Crespo, quien actualmente revista interinamente en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 819/2015.

Que para la cobertura interina del mencionado cargo de Oficial se propone el pase del agente Pablo Daniel Marino, quien actualmente revista como Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, cargo en el que se encuentra confirmado conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que presta su conformidad la Dra. Patricia López Vergara, Titular del Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, actual superior jerárquico del agente Marino.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que se dio intervención el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

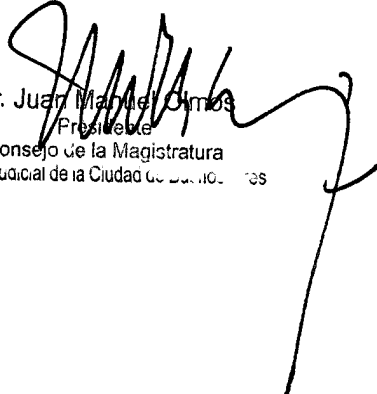


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Otorgar, a partir del 01 de septiembre de 2015, el pase del agente Pablo Daniel Marino, legajo N° 3909, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Soledad Crespo.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 06 y 07, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 858/2015


Dr. Juan Manuel Omos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires